



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

CVE N° 26/2014 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA UNIDADES SANITARIAS DEL M.S.P. Y B.S – ID N° 280.734

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO Nº 234/2014 - EUROQUIMICA S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.O.C. N° 1444 de fecha 26 de noviembre de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EUROQUIMICA S.A.** domiciliada en Capitán Lombardo 2055 c/ Tte. Benítez, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Jorge Vaurliotis Andrea**, con Cédula de Identidad N° 327.840 y la **Sra. Magdalena Anahi Castro Gauto**, con Cédula de Identidad N° 4.678.373, según Constitución de Sociedad, otorgado por el Escribano Juan Antonio Romero Dávalos, con Registro N° 80, Esc. Nº 16, y Acta de Asamblea Nº 6, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA UNIDADES SANITARIAS DEL M.S.P. Y B.S., suscripto entre LAS PARTES, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota de fecha 21 de noviembre de 2014, la firma EUROQUIMICA S.A., solicita prorroga en la entrega del ítem Nº 5 colector de orina con urinometro; adjudicado en el marco de la Contratación Vía de la Excepción Nº 26/2014 Adquisición de Insumos Varios para Unidades Sanitarias del MSP y BS, cuya entrega conforme Adenda Nº 01/14 se establecía para el 20 de noviembre del corriente; sin embargo, basado en un segundo retraso en la entrega de bienes por fuerza mayor o caso fortuito surgido sin responsabilidad de la firma EUROQUIMICA S.A., no así del proveedor de la misma; se reincide al requerimiento supra mencionado.

Que por Dictamen A.J. DGOC Nº 498 de fecha 26 de noviembre de 2014, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, manifiesta que teniendo en cuenta lo solicitado por la firma EUROQUIMICA S.A. y las justificaciones arrimadas por la misma, no encuentra objeciones para conceder nuevamente una prórroga del plazo de entrega por considerar los supuestos de fuerza mayor o caso fortuito.

Por Resolución D.G.O.C. Nº 1444 de fecha 26 de noviembre de 2014, se aprueba la adenda al Contrato Nº 234/2014 con la firma EUROQUIMICA S.A. en el marco de la Contratación Vía de la Excepción Nº 26/2014 Adquisición de Insumos Varios para Unidades Sanitarias del MSP y BS.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 7 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley 2051).

El plazo de entrega correspondiente al ítem Nº 5 colector de orina con urinometro, se prorroga hasta el 10 de diciembre de 2014.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

Sr. Jorge Vaurliotis Andrea urliotis
CONTRATISTA
Jorge Valendo Jorge Code Commica se

Sra. Magdalena Anahi Castro Gauto

Anahi Castro Gauto APODERADA LEGAL

APODERADA LEGAL EUROQUIMICA S.A. Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme

Sr Sergio Ramon Barrios Heyn

CONTRATANTE